



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LEOP-920046992-N1-2017
"CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO PARA LA DES DE CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS DE LA SALUD EN LA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR".**

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad de la Sierra Sur, sita en Guillermo Rojas Mijangos s/n, esq. Universidad, Col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las **18:00** horas del día **09 de agosto de 2017**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Estatal No. **LEOP-920046992-N1-2017 "CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO PARA LA DES DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR"**, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Artículos 24, 25 Fracción I, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. Se procedió a iniciar este acto jurídico con la presencia de los CC. L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente, la Arq. Raquel López Salvador Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, en su calidad de Secretaria y Asesora Técnica, la L.S.C. Ruth Lucía Reyes López, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, el D.C.E. Ramón Inzunza Acosta y el M.C. Víctor Santiago Sarmiento, Profesores – Investigadores, en su calidad de vocales todos integrantes de dicho Comité, el L.C. Juan Ignacio García Moreno en calidad de Auditor Interno en el presente concurso. -----

Se hace constar que comparece a este acto el Ing. Heberto Chávez García, por parte de la empresa CONSTRUCCIONES AMBIENTALES H.C, S.A. DE C.V.-----

Del mismo modo se hace constar que no comparece algún representante por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ni de las empresas licitantes: ARGUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIONES ÁLCAZAR ORTÍZ, S.A. DE C.V; CONSTRUCTORA HERES, S.A. DE C.V.; CONSTRUCTORA INGRID, S.A. DE C.V y CONSTRUCTORA RAMACAMA, S.A. DE C.V., ni persona alguna que las represente, no obstante de encontrarse debidamente notificadas. -----



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LEOP-920046992-N1-2017
"CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO PARA LA DES DE CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS DE LA SALUD EN LA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR".**

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones el Comité de Obras de la Universidad de la Sierra Sur, por conducto de su Presidente el L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, hace del conocimiento a las empresas participantes que con fecha **09 de agosto del año 2017**, en sesión extraordinaria el H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, con base en el análisis y evaluación realizada sobre las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los licitantes en los eventos de fecha **31 de julio** y **04 de agosto** del año en curso, respectivamente; de aquellas que se declararon solventes y que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, proceden a emitir el Fallo y Adjudicación del concurso por Licitación Pública Estatal No. **No. LEOP-920046992-N1-2017** referente a la **"CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO PARA LA DES DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR"**., en los siguientes términos: -----

... DICTAMEN: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente cada una de las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa. Una vez analizada la información y cuadros comparativos de las propuestas presentadas por los Licitantes a este Comité y con base a las observaciones emitidas, es procedente con fundamento en el artículo 41 Fracción III desechar las propuestas de las empresas: CONSTRUCTORA INGRID, S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORA RAMACAMA, S.A. DE C.V. al rebasar el techo financiero aprobado por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Oaxaca en el oficio No. SF/SPIP/DPIP/FAM-IES/1357/2017 de fecha 5 de julio de 2017. En virtud de lo anterior, es procedente con fundamento en lo dispuesto en la Cláusula Décima Quinta de las bases del presente concurso, las empresas que reúnen los requisitos técnicos, legales y administrativos exigidos por esta Institución, que determinan y garantizan la correcta



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LEOP-920046992-N1-2017
"CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO PARA LA DES DE CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS DE LA SALUD EN LA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR".**

ejecución de la obra son: ARGUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; con un monto total de \$8'044,895.58 (OCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.); CONSTRUCCIONES ÁLCAZAR ORTÍZ, S.A. DE C.V. con un monto total de \$8'236,835.13 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.); CONSTRUCCIONES AMBIENTALES H.C, S.A. DE C.V., con un monto total de \$7'886,377.07 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.); CONSTRUCTORA HERES, S.A. DE C.V., con un monto total de \$7'987,400.75 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 75/100 M.N.). Todas con IVA incluido. -----

Por lo que, dada la naturaleza de la presente licitación, el Fallo y la adjudicación del contrato fue sometido a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho Órgano Colegiado programada a las 16:00 horas del día 9 de agosto de 2017, considerando el monto ofertado y autorizado para la ejecución del mismo, de acuerdo a la recomendación que en este acto emite el Comité de Obras de esta Universidad. -----

En virtud de lo anteriormente expuesto, la UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, es la presentada por la empresa: CONSTRUCCIONES AMBIENTALES H.C, S.A. DE C.V., cuya oferta económica solvente es por un importe de \$7'886,377.07 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.), I.V.A. incluido; en consecuencia Falla a su favor y le Adjudica el CONTRATO NO. UNSIS/LEOP-01/FAM2017-01/2017 con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LEOP-920046992-N1-2017 "CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO PARA LA DES DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR".

anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso a las **12:00 horas del día 10 de agosto de 2017**, acto que tendrá lugar en la oficina de la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Sierra Sur. Asimismo se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 120 (ciento veinte) días naturales fijando como fecha de inicio el día 14 de agosto de 2017 y fecha de terminación el día 11 de diciembre de 2017. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas concursantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las 18:25 horas del día de su inicio. -----

----- CONSTE -----

POR "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR"

L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia
Vice-Rector de Administración
Presidente

Arq. Raguél López Salvador
Jefa del Depto. de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento
Secretaria Técnica



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LEOP-920046992-N1-2017
"CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO PARA LA DES DE CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS DE LA SALUD EN LA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR".

L.S.C. Ruth Lucía Reyes López
Jefa del Depto. de
Recursos Materiales
Vocal

Ramón Inzunza

D.C.E. Ramón Inzunza Acosta
Profesor-Investigador
Vocal

M.C. Víctor Santiago Sarmiento
Profesor-Investigador
Vocal

L.C. Juan Ignacio García Moreno
Auditor Interno

POR LOS PARTICIPANTES

Ing. Heberto Chávez García

CONSTRUCCIONES
AMBIENTALES H.C, S.A. DE C.V.